



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

33.º período de sesiones

Łódź (Polonia), 10-13 de mayo de 2022

Prioridades de la FAO en la región de Europa y Asia central de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define el contexto en el cual la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus Miembros trabajarán para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y conseguir metas específicas nacionales.

Puesto que la alimentación y la agricultura son la clave para lograr la Agenda 2030, la FAO está bien posicionada para actuar como agente facilitador con el fin de ayudar a todos los países a lograr los objetivos de la Agenda 2030, en particular el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), así como todos los demás ODS. En este contexto, la FAO se centra en una transformación de los sistemas alimentarios que refleje los vínculos dinámicos entre los diferentes sectores, agentes y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la alimentación, la nutrición y la resiliencia.

En este documento se presenta el programa y la planificación para el bienio 2022-23, que comprende el enfoque regional hacia la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23.

Partiendo del examen interno y la consulta informal organizada en la región en 2021, así como de las nuevas tendencias y las iniciativas prioritarias institucionales, se establecen las prioridades para la labor de la FAO en la región en el bienio 2022-23 y posteriormente. La labor de la FAO en la región de Europa y Asia central estará sustentada en las tres iniciativas regionales revisadas (IR) siguientes, que abordan las prioridades clave de la región, así como los desafíos para 2022-23 y posteriormente:

- Empoderar a los pequeños agricultores, las explotaciones familiares y los jóvenes mediante la transformación rural inclusiva, la digitalización y la innovación (IR 1).
- Transformar los sistemas alimentarios y facilitar el acceso a los mercados y su integración (IR 2).
- Gestionar los recursos naturales de forma sostenible y preservar la biodiversidad en el contexto del cambio climático (IR 3).

Entre los aspectos más destacados figuran el predominio estructural de los pequeños productores en la mayoría de los países, la transformación de los sistemas agroalimentarios, la tendencia creciente a la digitalización, una mayor observación de la obesidad y la malnutrición, y la importancia de buscar dietas saludables y asequibles, así como de definir las respuestas a los efectos del cambio climático.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

En este documento se presentan también las iniciativas prioritarias de la FAO, como la Iniciativa Mano de la mano, y las nuevas estrategias de la Organización sobre ciencia e innovación y sobre cambio climático.

A fin de garantizar el avance en relación con los ODS y la transformación de los sistemas agroalimentarios, la FAO promoverá enfoques innovadores, entre otros la aplicación de los modernos avances científicos y tecnológicos, soluciones digitales y cambios en la mentalidad y en los modelos de cooperación.

En el presente documento también se explica de qué manera se propone la región reforzar la eficiencia y la eficacia mediante nuevas formas de trabajo, en particular mejorando la gestión basada en los resultados, participando en asociaciones y abordando otras iniciativas, como el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a:

- reconocer la importancia del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 a fin de orientar la labor de la Organización y coadyuvar a la consecución de los ODS en la región;
- tomar nota de que el discurso estratégico que orienta el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 apoya la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, con miras a lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás;
- tomar nota de que la FAO aplicará el Marco estratégico a través de 20 esferas programáticas prioritarias, utilizando plenamente los cuatro aceleradores transversales, a saber, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos, e integrando los temas transversales de género, juventud e inclusión en toda la labor de la Organización;
- tomar nota de la importancia de las iniciativas prioritarias de la FAO, como la Iniciativa Mano de la mano, y de las nuevas estrategias de la Organización sobre ciencia e innovación y sobre cambio climático, así como de sus enfoques y características específicas regionales;
- tomar nota de la importancia de adoptar enfoques innovadores y aplicar los modernos avances científicos y tecnológicos, incluidas las soluciones digitales, para afrontar situaciones y desafíos nuevos;
- tomar nota del efecto desestabilizador que tiene la guerra en Ucrania en todo el mundo y reafirmar la función decisiva de la FAO para salvaguardar la seguridad alimentaria de la región;
- tomar nota de que la FAO, en coordinación y colaboración con otras entidades y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, abordará en el contexto de su mandato las consecuencias del conflicto en Ucrania para la seguridad alimentaria y la agricultura de la región, tal como solicitó el Consejo de la FAO el 8 de abril de 2022 en su 169.º período de sesiones;
- alentar a la FAO a que ajuste y adapte la ejecución del programa de trabajo para abordar las cuestiones emergentes y los contextos cambiantes en la región, dando prioridad a la recuperación y la reconstrucción mejor de los países afectados por el conflicto y proporcionando recursos para ello;
- respaldar las tres iniciativas regionales revisadas, de conformidad con las esferas programáticas prioritarias y las esferas prioritarias de la región, que orientarán las acciones de la FAO en 2022-23 y posteriormente.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC)

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

Introducción

1. La Conferencia de la FAO, en su 42.º período de sesiones, hizo suyo el Marco estratégico para 2022-2031 (FAO, 2021a), que orienta toda la labor de la FAO tal y como se establece en los Textos fundamentales, y aprobó las consignaciones presupuestarias para el bienio 2022-23 (FAO, 2021b). El discurso estratégico que orienta el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 apoya la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, con miras a lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás.

2. La FAO aplicará el Marco estratégico a través de 20 esferas programáticas prioritarias (EPP), que articulan áreas temáticas en las que la FAO puede aportar su ventaja comparativa y competencia técnicas. Las cuatro mejoras y las 20 EPP están basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Organización utilizará un enfoque de sistemas, que considera aspectos sociales, económicos y de desarrollo ambiental y aborda las compensaciones pertinentes. La acción en el plano de los países es un elemento esencial del carácter transformador de la Agenda 2030 y las EPP sirven de vía hacia el logro de los ODS en consonancia con las prioridades nacionales.

3. Los cuatro aceleradores transversales, a saber, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos (gobernanza, capital humano e instituciones), centran los esfuerzos en todas las intervenciones programáticas de la FAO con el fin de agilizar los avances y potenciar al máximo las perspectivas para contribuir a los ODS, al mismo tiempo que se minimizan las compensaciones. Los temas transversales del género, la juventud y la inclusión se integran en toda la labor de la FAO para hacer efectivo el principio de no dejar a nadie atrás.

4. Se están elaborando dos nuevas estrategias institucionales sobre ciencia e innovación y sobre cambio climático para apoyar la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y brindar orientación sobre: i) la coherencia y armonización de las iniciativas dirigidas por los Miembros con miras a lograr repercusiones en el plano nacional mediante una mejor utilización de la ciencia y la innovación, y ii) la prestación de un apoyo más sólido a los países en relación con sus mayores ambiciones respecto de la acción por el clima y el logro de sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

5. La Política actualizada de igualdad de género de la FAO para 2020-2030 representa un marco institucional que orienta la labor técnica y normativa hacia la consecución de los objetivos de igualdad de género y concede prioridad a la adopción de enfoques transformadores en cuestiones de género a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

6. En el bienio 2022-23, la FAO seguirá maximizando la repercusión en los países mediante otras iniciativas institucionales clave. La Iniciativa Mano de la mano es una iniciativa de la FAO basada en datos objetivos y dirigida y controlada por los países, cuya finalidad es acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible en apoyo de los ODS. El Programa de respuesta y recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) pretende mitigar los efectos inmediatos de la pandemia al tiempo que refuerza la resiliencia a más largo plazo de los medios de vida, avanzando hacia una recuperación verde, construyendo para transformar los sistemas agroalimentarios e instando a que se adopten medidas inmediatas y a medio y largo plazo dirigidas a impedir que la crisis sanitaria se convierta en una crisis alimentaria. La FAO, en coordinación y colaboración con otras entidades y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, abordará, en el contexto de su mandato, las consecuencias de la guerra en Ucrania para la seguridad alimentaria y la agricultura en ese país y en la región.

I. Contexto

7. Mientras los países centran sus esfuerzos en el cumplimiento de los ODS a escala nacional, el anhelo perseguido por la Agenda 2030 reclama cada vez más la integración de los programas, la coherencia de las políticas, la sinergia interdisciplinaria y la coordinación entre las diferentes partes interesadas para maximizar el efecto de los esfuerzos y la inversión dirigidos al logro del desarrollo sostenible en todo el mundo.

8. La transformación de la agricultura y de los sistemas agroalimentarios es fundamental para contribuir al logro de diversos ODS. En cumplimiento de lo establecido en la **Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios**, se prestará apoyo a los países en relación con la recopilación y el análisis de pruebas y datos (incluidos los perfiles de evaluación de los sistemas alimentarios), el tratamiento de cuestiones políticas fundamentales y el uso de herramientas y orientaciones para implementar vías nacionales que conduzcan a la transformación de los sistemas agroalimentarios.

9. El **nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo** en los planos nacional y regional, con la revitalización del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la propuesta de valor de la FAO a escala regional dentro del sistema de desarrollo ha contribuido a la consolidación de los conocimientos y capacidades técnicas de la región.

10. La pandemia de la **COVID-19** ha provocado una crisis sanitaria y económica planetaria. Entre las cuestiones que son motivo de particular preocupación en la región figuran las implicaciones socioeconómicas para los sistemas agroalimentarios y los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos más vulnerables.

11. La **subida de los precios de la energía** y el consiguiente incremento de los precios de los insumos y de los alimentos están configurando un escenario arduo para la seguridad alimentaria. La FAO observa con preocupación la evolución de los precios de los alimentos y supervisa los cambios en las políticas comerciales que podrían afectar al flujo de alimentos en la región.

12. La FAO observa con preocupación el efecto desestabilizador en el ámbito socioeconómico que la **guerra en Ucrania** está teniendo en toda la región, en particular la evolución de la crisis humanitaria que afecta al país y a los países vecinos que acogen a un gran número de refugiados. Se prestará especial atención a los países donde se ejecuta el programa más afectados de la región.

13. Existen otros factores externos y tendencias en la región que seguirán influyendo en la transición hacia la sostenibilidad de la alimentación, la agricultura y los sistemas agroalimentarios en los próximos años. A continuación se presentan los desafíos y oportunidades de la región según las cuatro mejoras.

Desafíos y oportunidades relacionados con una mejor producción

- En las estructuras agrícolas de Europa y Asia central predominan los pequeños productores y las **pequeñas explotaciones familiares**, que a menudo no son económicamente viables y tienen un acceso limitado a los factores de producción, los recursos naturales y la financiación. La tecnología obsoleta, la poca calidad de los insumos, el escaso nivel de cualificación de la mano de obra y las desigualdades entre los miembros de las pequeñas explotaciones agrícolas son las principales limitaciones para las oportunidades de valor añadido (ODS 2.3, ODS 2.4).
- Además, los pequeños agricultores y los agricultores familiares se enfrentan a problemas para **acceder tanto a los mercados nacionales como internacionales**, obstaculizados por la infraestructura deficiente, los escasos vínculos con el mercado, unas normas sobre inocuidad y calidad de los alimentos inadecuadas y la falta de insumos agrícolas debido a la guerra en Ucrania y sus efectos (ODS 2.3, ODS 2.4).
- El mal funcionamiento de los mercados nacionales y regionales y las **cadena de suministro ineficientes**, con inversiones, acceso al crédito y capacidades técnicas limitadas y con instalaciones agroindustriales inadecuadas, siguen constituyendo un desafío para la integración de los pequeños agricultores en el mercado (ODS 2.3, ODS 9.3).
- Los patógenos nocivos, en particular las enfermedades zoonóticas, los organismos resistentes a los antimicrobianos, las plagas y enfermedades endémicas y nuevas de los animales y las plantas, y los alimentos y el agua contaminados, representan una amenaza para la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente (ODS 3.d).

Desafíos y oportunidades relacionados con una mejor nutrición

- A pesar de los avances registrados, la situación actual en toda la región de Europa y Asia central en lo que respecta a la seguridad alimentaria está marcada por los efectos de la triple carga de la malnutrición, que comprende la falta de acceso de niños y adultos a dietas saludables y asequibles (ODS 2.1).
- Varios países de la región están luchando por adecuar las políticas y requisitos **comerciales** nacionales a las normas y acuerdos internacionales, en particular, el Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (ODS 2.b, ODS 17.11).
- La reducción y la prevención de las pérdidas y el desperdicio de alimentos se han visto perjudicadas por la deficiencia de las infraestructuras, el escaso uso de la innovación, el acceso limitado a las tecnologías, las ineficiencias en la distribución de alimentos y el comportamiento de los consumidores (ODS 12.3).
- Las intervenciones específicas en materia de políticas pueden impulsar **cambios en la mentalidad y el comportamiento** de todos los agentes de los sistemas alimentarios que conduzcan, a su vez, a una variación positiva de los modelos de producción y consumo de alimentos y a sistemas agroalimentarios más inclusivos y equitativos (ODS 12.3).

Desafíos y oportunidades relacionados con un mejor medio ambiente

- Los países de Europa y Asia central se enfrentan a barreras institucionales y técnicas para superar y reducir los efectos del **cambio climático** debido a su limitada capacidad de acceso a fuentes de financiación para cuestiones relacionadas con el clima y a la falta de conocimientos y capacidad sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la reducción del riesgo de desastres y la preparación y resiliencia ante las catástrofes (ODS 2.4).
- Gracias a las **contribuciones determinadas a nivel nacional** (CDN), nuevas y actualizadas, en los últimos años se ha intensificado la lucha contra el cambio climático. Si bien los progresos que se han registrado en la región en relación con la consecución de los objetivos de las CDN son prometedores, superar las barreras institucionales, jurídicas, tecnológicas, financieras y demás obstáculos conexos constituye un desafío para muchos países (ODS 13.2).
- La **rica biodiversidad y la variedad de los distintos ecosistemas** de la región se ven amenazadas por los cambios en el uso del suelo, la intensificación agrícola, la pérdida de bosques, la proliferación de especies exóticas invasivas y la erosión genética. En los países de Asia central, el excesivo uso de agua unido a la escasez de recursos hídricos someten a los ecosistemas acuáticos a una presión considerable (ODS 2.5).
- La **mala gestión de los plaguicidas y fertilizantes y de los relativos residuos plásticos** en la región sigue representando un desafío, ya que estos factores contaminan el suelo y el agua, y contribuyen a la pérdida de especies beneficiosas, como polinizadores y aves, así como a la proliferación de reservas de plaguicidas obsoletos. Asimismo, afectan también a la calidad y el coste de los alimentos, con repercusiones en todo el sistema alimentario, la seguridad alimentaria y la salud humana (ODS 12.4, ODS 12.5).

Desafíos y oportunidades relacionados con una vida mejor

- Casi un tercio de la población de la región vive en zonas rurales. En la mayoría de los países del programa de la FAO en la región, las personas que viven en las **zonas rurales** constituyen la parte más pobre y vulnerable de la población. Las tendencias demográficas en estas zonas se caracterizan por una fuerte emigración a las zonas urbanas y al extranjero. Esto contribuye a la ampliación de las brechas de género y, en muchos países, al envejecimiento de la población rural (ODS 5.a).
- Abordar las **desigualdades de género** es una prioridad para transformar los sistemas alimentarios, reducir la pobreza de las personas y los hogares y fomentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático (ODS 5.a).

- Las ineficiencias de las cadenas de suministro crean dificultades para acceder a alimentos nutritivos y variados entre los pobres y los grupos vulnerables de las zonas urbanas y rurales (ODS 2.1).
- La limitación de las inversiones para los pequeños agricultores y en el sector agroindustrial dificultan el desarrollo de cadenas de valor inclusivas con fuertes conexiones internas, lo que impide el acceso a los mercados y que surjan oportunidades de valor añadido (ODS 2.a).

II. Prioridades clave para la región durante 2022-23

14. En esta sección se presenta el enfoque regional dirigido a hacer realidad la visión de la FAO y las metas mundiales de los Miembros mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, con miras a lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás.

15. La consulta mundial sobre el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el examen de los problemas de la región, las enseñanzas extraídas de la ejecución del programa de trabajo en el bienio 2020-21 (FAO, 2022b), y la consulta informal celebrada con los Miembros en 2021 constituyeron el fundamento del examen de las prioridades para la región.

16. Considerando la Agenda 2030 como marco general de actuación y el mandato y las funciones esenciales de la FAO, hay cuatro prioridades de importancia clave para las actividades de la FAO en toda la región de Europa y Asia central durante 2022-23 y posteriormente:

- formular políticas eficaces, fomentar la innovación y la digitalización, y promover los medios de vida rurales, prestando especial atención a los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes;
- transformar el sistema alimentario, promoviendo las cadenas de valor que tengan en cuenta la nutrición y las dietas saludables mediante la armonización de las políticas comerciales, sanitarias y fitosanitarias y de inocuidad alimentaria, y fomentar el enfoque Una salud;
- promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia en la agricultura, las actividades forestales y otros sectores relacionados con el uso de la tierra, abarcando el cambio climático y la mitigación de sus efectos;
- luchar contra la inseguridad alimentaria y reducir todas las formas de malnutrición.

Formular políticas eficaces, fomentar la innovación y la digitalización, y promover los medios de vida rurales, prestando especial atención a los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes

17. El apoyo debe ir dirigido a la generación de ingresos para los pequeños agricultores, el empoderamiento económico de las mujeres y la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes, teniendo también en cuenta otros factores de vulnerabilidad interrelacionados. Será necesario aplicar innovaciones y soluciones digitales cuya escala pueda ampliarse y basadas en tecnología innovadora y un entorno propicio a fin de facilitar la difusión de datos, información y conocimientos y de respaldar el acceso de los pequeños productores a los beneficios de las innovaciones en condiciones de igualdad. La asistencia está centrada en los pequeños agricultores y las explotaciones agrícolas familiares y tiene como objetivo aumentar la competitividad y mejorar tanto el acceso a los recursos naturales y al mercado como los medios de vida rurales.

Transformar el sistema alimentario, promoviendo las cadenas de valor que tengan en cuenta la nutrición y las dietas saludables mediante la armonización de las políticas comerciales, sanitarias y fitosanitarias y de inocuidad alimentaria, y fomentar el enfoque Una salud

18. La FAO continuará prestando apoyo a la región para mejorar la salud, así como el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios y las cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición. Seguirá asimismo brindando asistencia dirigida a proteger la salud humana, animal y vegetal y a facilitar el comercio en condiciones de inocuidad mediante la armonización de las normas y los

controles nacionales con las normas y los requisitos mundiales en materia de inocuidad alimentaria y sanidad animal y vegetal. La prestación de ulterior apoyo debe tener como objetivo mejorar el comercio y los mercados, así como el entorno normativo del comercio agroalimentario, y crear oportunidades para la diversificación del comercio y la adición de valor. En consonancia con las Directrices voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la FAO aborda la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas desde la perspectiva de los sistemas alimentarios sostenibles, incorporando la conexión conceptual entre producción sostenible y dietas nutritivas, saludables e inocuas para todos durante los próximos años.

Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia en la agricultura, las actividades forestales y otros sectores relacionados con el uso de la tierra, abarcando el cambio climático y la mitigación de sus efectos

19. Un punto clave de la labor de la FAO será mejorar la aplicación a escala regional de su próxima Estrategia sobre el cambio climático, centrándose para ello en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en relación con la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la reducción de los riesgos de desastre en la agricultura, las actividades forestales y la pesca. La FAO seguirá prestando apoyo para acceder a financiación relacionada con el clima, preservar y restaurar la biodiversidad y promover enfoques innovadores e integrados, como la agricultura climáticamente inteligente, las soluciones basadas en la naturaleza, la agroecología y los servicios de los ecosistemas. Debe prestarse especial atención a la mejora de la sostenibilidad medioambiental por lo que se refiere a la contaminación por productos agroquímicos, la contaminación del agua y los residuos plásticos agrícolas.

Luchar contra la inseguridad alimentaria y reducir todas las formas de malnutrición

20. La prioridad general de la seguridad alimentaria y la nutrición guía el programa de trabajo de la FAO y su participación en alianzas para la erradicación de todas las formas de malnutrición y la mejora del acceso equitativo a alimentos inocuos y nutritivos y dietas saludables para todos. La integración de la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los sectores y en los órganos decisorios de alto nivel con vistas a aumentar las inversiones, incidir en la preferencia de los consumidores por las dietas saludables e influir en los agentes de la cadena alimentaria para que se comprometan a producir y comercializar alimentos nutritivos e inocuos requiere un enfoque holístico y la incorporación de medidas en los programas en curso de la región, así como tener, al mismo tiempo, en consideración el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y la promoción de la Agenda Alimentaria Urbana.

A. Enfoque programático para abordar las prioridades

21. Con el fin de favorecer la respuesta de la región a las prioridades regionales descritas anteriormente, la FAO seguirá reforzando su marco programático y sus mecanismos institucionales de gestión basada en los resultados, así como fortaleciendo y consolidando la prestación de asistencia técnica a los Miembros de manera focalizada y orientada hacia el logro de resultados, con el objetivo de mejorar la ejecución y la obtención de resultados tangibles.

22. La labor de la FAO en la región de Europa y Asia central estará sustentada en las tres iniciativas regionales revisadas (IR) siguientes, que abordan las prioridades clave de la región, así como los desafíos para 2022-23 y posteriormente:

- Empoderar a los pequeños agricultores, las explotaciones familiares y los jóvenes mediante la transformación rural inclusiva, la digitalización y la innovación (IR 1).
- Transformar los sistemas alimentarios y facilitar el acceso a los mercados y su integración (IR 2).
- Gestionar los recursos naturales de forma sostenible y preservar la biodiversidad en el contexto del cambio climático (IR 3).

23. La FAO seguirá utilizando sus tres IR en Europa y Asia central durante el bienio 2022-23 para guiar su labor en la región, con algunos ajustes en las esferas de especial atención, como se detalla a continuación.

Iniciativa regional 1: Empoderar a los pequeños agricultores, las explotaciones familiares y los jóvenes mediante la transformación rural inclusiva, la digitalización y la innovación

24. La IR 1 se centra de manera específica en una mejor producción y una vida mejor.

25. En el marco de la IR 1, la FAO abordará las necesidades de los pequeños agricultores y los agricultores familiares, en particular las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables de las zonas rurales de Europa y Asia central, prestando especial atención al desarrollo de explotaciones agrícolas familiares competitivas y comerciales mediante políticas propicias y prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible, así como a la promoción del crecimiento inclusivo en toda la región a través de la mejora de los medios de vida rurales y el acceso a los recursos naturales. La FAO apoyará las labores orientadas a reconstruir mejor, facilitando una mayor resiliencia para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania en la región y apoyando a los países en la realización de las evaluaciones pertinentes. La FAO respalda la implementación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) en distintos países mediante el establecimiento de un diálogo sobre políticas entre agentes nacionales clave que dé cabida a la participación de múltiples partes interesadas.

26. La FAO seguirá promoviendo políticas y prácticas integradas e innovadoras, como la agroecología y las prácticas agrícolas orgánicas, abordando las ineficiencias de las estructuras agrícolas y el abandono de tierras, y prestando apoyo para la adopción de estrategias de adaptación y mitigación dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los pequeños agricultores frente a las perturbaciones relacionadas con el clima y otras situaciones críticas. Se promoverá y propiciará ulteriormente el acceso a las cadenas de valor y a la financiación y la participación en los mercados, así como el apoyo a servicios de extensión y de asesoramiento agrícola accesibles y ajustados a las necesidades, y el diálogo sobre políticas relativas a la ampliación de la protección social. A este respecto, la creación de un entorno propicio para el uso adecuado de las tecnologías digitales y las soluciones innovadoras es fundamental para la competitividad de los agricultores.

27. La FAO se centra en favorecer los enfoques territoriales del desarrollo, en particular el desarrollo comunitario integrado, así como en promocionar los planes de subvenciones y el apoyo a la inversión, el desarrollo de la capacidad y la creación de entornos propicios. La FAO contribuye a la mejora de los medios de vida rurales y a la participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables de las zonas rurales en las actividades agrícolas, con vistas a lograr el relevo generacional en las explotaciones agrícolas familiares, respaldando la diversificación de la economía rural, colaborando en el desarrollo de empresas agrícolas y no agrícolas y reforzando las cadenas de valor cortas.

Esferas programáticas prioritarias	Metas de los ODS	Esferas regionales a las que se prestará mayor atención
MP 1: Innovación para una producción agrícola sostenible	2.3	Promover prácticas de producción sostenibles e innovadoras para los pequeños agricultores.
MP 4: Acceso equitativo de los productores en pequeña escala a los recursos	1.4, 2.3	Promover el desarrollo de la capacidad relativa a la concentración parcelaria y los bancos de tierra. Promover las buenas prácticas y fomentar la capacidad en materia de inversiones y subvenciones para los pequeños agricultores.
MP 5: Agricultura digital	1.4	Mejorar las capacidades relacionadas con soluciones innovadoras e innovaciones digitales.
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	13.1, 13.2	Fortalecer la resiliencia de los pequeños agricultores ante el cambio climático.
VM 2: Transformación rural inclusiva	8.3	Promover los enfoques territoriales del desarrollo.

Cuadro 1. Relaciones entre la IR 1 y las EPP, las metas de los ODS y las esferas a las que se prestará mayor atención

Iniciativa regional 2: Transformar los sistemas alimentarios y facilitar el acceso a los mercados y su integración

28. La IR 2 se centra de manera específica en una mejor producción y una mejor nutrición.

29. A través de la IR 2, la FAO promoverá un enfoque holístico para mejorar la salud y el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios, sin dejar a nadie atrás, en el que las necesidades nutricionales de hombres, mujeres y niños estén equilibradas con la eficiencia económica, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. Contribuye a la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante el desarrollo de los mercados y la armonización de las políticas comerciales, sanitarias y fitosanitarias y de inocuidad alimentaria con objeto de cumplir los compromisos de la OMC.

30. Mediante el análisis y la difusión de datos objetivos, el intercambio de las mejores prácticas y el fomento del diálogo, los Miembros podrán abordar mejor la formulación de políticas inclusivas y eficaces que fomenten las dietas saludables, sin dejar a nadie atrás. En el marco de la IR 2 se abordarán de manera específica la disponibilidad, la asequibilidad, el uso y la eficiencia de los alimentos tanto en contextos rurales como urbanos. La creación de cadenas de valor sostenibles sustentará la implementación de políticas que redunden en una mayor eficiencia de las cadenas de suministro agroalimentarias, la mejora de los resultados nutricionales y la sostenibilidad ambiental, al tiempo que se previene y reduce la pérdida y el desperdicio de alimentos.

31. El apoyo a la formulación de marcos jurídicos en consonancia con el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) contribuirá a proteger la salud humana, animal y vegetal. Para ello será preciso mejorar la capacidad para evaluar los riesgos relativos a la inocuidad alimentaria, las enfermedades animales y las plagas de las plantas, así como las capacidades de los laboratorios relativas a la vigilancia, prevención y control mediante un enfoque Una sola salud. Con el fin de contribuir a fomentar la responsabilidad del sector privado, se fortalecerá la capacidad de los productores de alimentos y de los operadores de empresas de alimentos por medio de la promoción de las buenas prácticas.

32. Se facilitará el comercio mediante la mejora del funcionamiento de los mercados, entablando diálogos sobre políticas a través de la Red de expertos en comercio agrícola. Para ello es necesario fomentar la capacidad nacional sobre el acceso a los mercados, las medidas de apoyo interno, los obstáculos técnicos al comercio, los mecanismos de resolución de diferencias comerciales, la normativa de la OMC y las normas del Codex, la CIPF y la OIE. La FAO prestará apoyo a los responsables de la formulación de políticas y a las principales partes interesadas en relación con la creación de cadenas de valor agroalimentarias sostenibles, la resolución de las principales limitaciones de acceso al mercado y la elaboración de instrumentos, tecnología y mecanismos institucionales innovadores para la financiación y la gestión de riesgos. Se concederá especial atención a brindar apoyo a los países de la región en el marco de la iniciativa de la FAO de Acción mundial sobre el desarrollo verde de productos agrícolas especiales: Un país, un producto prioritario, así como a la promoción de normas de certificación de la sostenibilidad.

33. En coordinación y colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y organismos pertinentes, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, la FAO abordará, en el marco de su mandato, los efectos del conflicto en Ucrania sobre los sistemas agroalimentarios, en particular sus consecuencias para la seguridad alimentaria y la producción agrícola, así como para el comercio y los mercados agrícolas de la región, basándose en el análisis basado en pruebas objetivas y la formulación de planes de acción pertinentes a nivel nacional.

34. A partir de la labor llevada a cabo por los países para desarrollar sistemas alimentarios integrales y sostenibles y del impulso dado por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, la FAO fortalecerá sus enfoques estratégicos y programáticos de manera que respondan de forma más adecuada a las necesidades de los países y de la región. En cumplimiento de lo establecido en la Cumbre, los países recibirán apoyo en relación con la recopilación y el análisis de pruebas y datos, el tratamiento de cuestiones políticas fundamentales y el uso de herramientas y orientaciones para implementar vías nacionales para la transformación de los sistemas agroalimentarios. Se facilitarán datos regionales sobre la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en una de las publicaciones principales, *Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición*, que tiene carácter anual, así como en la publicación *Panorama de la seguridad alimentaria en los países de la Organización de Cooperación Económica*.

Esferas programáticas prioritarias	Metas de los ODS	Esferas regionales a las que se prestará mayor atención
MP 1: Innovación para una producción agrícola sostenible	2.3, 2.4	Promover el desarrollo del mercado agroalimentario y la adición de valor. Mejorar las normas sanitarias y fitosanitarias.
MP 3: Una Salud	3.d	Promover un enfoque Una Salud.
MN 1: Dietas saludables para todos	2.1	Respaldar la transformación de los sistemas agroalimentarios. Mejorar la gobernanza alimentaria y nutricional.
MN 3: Alimentos inocuos para todos	2.1	Mejorar la inocuidad de los alimentos.
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	12.3	Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, especialmente en el comercio minorista, los hoteles, los restaurantes y los servicios de restauración y por parte de los consumidores.
MN 5: Mercados y comercio transparentes.	2.b, 2.c, 17.11	Fortalecer las políticas sobre el comercio agroalimentario y el desarrollo del mercado.

Cuadro 2. Relaciones entre la IR 2 y las EPP, las metas de los ODS y las esferas a las que se prestará mayor atención

Iniciativa regional 3: Gestionar los recursos naturales de forma sostenible y preservar la biodiversidad en el contexto del cambio climático

35. La IR 3 se centra en un mejor medio ambiente y una mejor producción.

36. En el marco de la IR 3, la FAO prestará apoyo a los Miembros para fortalecer la capacidad en relación con el logro de una gestión sostenible de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la reducción de los riesgos de catástrofes, incluida la evaluación de las posibles pérdidas en la agricultura y la elaboración de planes de acción para mitigar los efectos. Respaldar los procesos políticos para abordar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación agrícola en la región. Asimismo, ofrece un marco programático regional de asistencia a los países para acceder a la financiación relacionada con el clima, que incluye herramientas y apoyo temático para la formulación de intervenciones en el punto de confluencia entre el cambio climático, la seguridad alimentaria, las cuestiones de género y la pobreza rural.

37. La FAO seguirá facilitando la recopilación y la gestión de datos e información sobre las vulnerabilidades relacionadas con el clima y las perturbaciones y catástrofes ambientales, de modo que sirvan de fundamento empírico sólido para la adopción de decisiones y la integración de políticas sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de desastres.

38. La FAO continuará promoviendo la aplicación de los conocimientos científicos y el análisis económico a los enfoques respetuosos con la naturaleza, como la agricultura climáticamente inteligente, las soluciones basadas en la naturaleza y la ordenación sostenible de la tierra, la agroecología orientada a reforzar la intensificación sostenible de la producción agrícola y reducir la dependencia de los insumos agrícolas, integrar los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad, y abordar la escasez de agua y las sequías de manera más adecuada.

39. La FAO promoverá la conservación de las razas y variedades vegetales locales, preservando sus recursos genéticos, asegurando su conservación a medio o largo plazo para la alimentación y la agricultura y devolviéndolas a la producción, así como apoyando los sistemas nacionales de semillas.

40. La FAO recopilará datos, elaborará directrices y respaldará la formulación de políticas y el seguimiento adecuado de los productos agroquímicos y los plásticos, prestando particular atención a la promoción de los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre residuos peligrosos y la creación de capacidad al respecto, así como al establecimiento de sistemas de gestión de residuos que contribuyan a la calidad del agua y el suelo.

41. La FAO elaborará, en el marco de su mandato, un plan de acción regional para evaluar y afrontar las consecuencias de la guerra en Ucrania en los sistemas agroalimentarios, incluidos planes de acción basados en el contexto de cada país. A corto plazo, y a petición de los interesados, la FAO prestará apoyo a los países en relación con el análisis de las consecuencias y la elaboración de planes en el marco del plan de acción regional.

Esferas programáticas prioritarias	Metas de los ODS	Esferas regionales a las que se prestará mayor atención
MP 1: Innovación para una producción agrícola sostenible	2.4, 6.4	Promover la agricultura verde y las prácticas agrícolas resilientes al clima. Mejorar las políticas sobre el agua en los sistemas agroalimentarios de Asia central.
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	13.1, 13.2	Promover soluciones basadas en la naturaleza para abordar el cambio climático. Mejorar las políticas para combatir el cambio climático.
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	12.4, 12.5	Promover la bioeconomía y la gestión sostenible de los productos agroquímicos.
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos para la alimentación y la agricultura	2.5, 15.3	Integrar la biodiversidad. Respaldar el logro de la neutralidad de la degradación de las tierras.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.5	Mejorar la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia.

Cuadro 3. Relaciones entre la IR 3 y las EPP, las metas de los ODS y las esferas a las que se prestará mayor atención

B. Aceleradores y temas transversales

42. A fin de acelerar los progresos y ampliar al máximo los esfuerzos para cumplir los ODS y lograr las *cuatro mejoras*, la FAO aplicará cuatro **aceleradores transversales** en todas las intervenciones programáticas a fin de incrementar la repercusión y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las compensaciones recíprocas:

- a) La *tecnología* en favor de los sistemas agroalimentarios se puede definir como la aplicación de la ciencia y el conocimiento para desarrollar técnicas que permitan obtener un producto o servicio que aumente la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. El acceso y uso de tecnologías debe estar disponible y ser asequible para todas las personas, teniendo en cuenta los posibles riesgos de aumento de la desigualdad, la concentración de mercados y la degradación de los recursos naturales.
- b) La *innovación* constituye un motor fundamental para lograr un mundo sin hambre y malnutrición y comprende innovaciones tecnológicas, sociales, de políticas, institucionales y financieras. La innovación se puede definir como la realización de algo nuevo y diferente, como resolver un problema antiguo de una forma nueva, abordar un problema nuevo con una solución probada o aportar una nueva solución a un problema nuevo.
- c) Los productos de *datos* contribuyen a fortalecer la toma de decisiones basadas en hechos comprobados e incluyen la elaboración de métodos, normas y marcos, así como la recopilación, el tratamiento y la difusión de datos, junto con la creación de la capacidad necesaria y asociaciones.
- d) Los *complementos (gobernanza, capital humano e instituciones)* son aspectos necesarios y complementarios de una acción colectiva eficaz a todas las escalas, en particular considerando que, aunque la tecnología y la innovación han logrado importantes progresos durante el último decenio, muchas partes interesadas siguen quedando excluidas de los beneficios que reportan.

43. La promoción de las **tecnologías** digitales y otras tecnologías de la información y la comunicación en Europa y Asia central estará centrada en los pequeños agricultores y en los servicios de extensión y asesoramiento agrícola mediante el establecimiento de plataformas, el desarrollo de la capacidad y la creación de un entorno propicio. La FAO promueve instrumentos tecnológicos como la identificación de animales, la rastreabilidad y las certificaciones electrónicas e-Phyto y el comercio electrónico, además de las tecnologías climáticas y verdes más adecuadas. Se reforzará la coordinación con el Grupo de las Naciones Unidas en materia de transformación digital para Europa y Asia central (UNECE, 2022a).
44. Las **innovaciones** clave que inspiran la participación de los jóvenes en la agricultura y aceleran el desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles y la aplicación de enfoques y prácticas sostenibles desde la granja hasta la mesa constituirán el eje central de la labor de la FAO en la región. Otros elementos cruciales del apoyo de la FAO son el fomento de soluciones verdes innovadoras, el uso de herramientas e innovaciones digitales en los sistemas agroalimentarios para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la gestión sostenible de los recursos naturales.
45. En la región se presta especial atención a los **datos** sobre la estructura y el rendimiento de las explotaciones agrícolas en las zonas rurales, los precios de mercado, la información sobre el mercado, la dieta y la nutrición, la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a los efectos de las catástrofes relacionadas con el clima en la agricultura y la gestión de los recursos naturales. Se prestará una atención específica a los procesos clave relacionados con el cumplimiento de los ODS a nivel político y el fortalecimiento de la capacidad nacional de seguimiento de los ODS. La FAO trabajará en estrecha coordinación con el Grupo de coordinación regional sobre datos y estadísticas (UNECE, 2022b), como parte de la Plataforma de cooperación regional de las Naciones Unidas.
46. En relación con los **complementos**, la FAO se centra en apoyar el desarrollo local y mejorar la gobernanza local en la región promoviendo la participación de las comunidades rurales en los procesos de adopción de decisiones. Tiene también como objetivo mejorar la gobernanza y la adopción de enfoques integrales y sostenibles de los sistemas agroalimentarios, centrándose en la transformación de los sistemas agroalimentarios, la mejora del comercio y el acceso a los mercados y, en última instancia, el suministro de dietas saludables para todos. Además, la FAO promueve el diálogo sobre políticas con base empírica y el análisis de la gobernanza para incentivar la adopción de innovaciones verdes.
47. Los **temas transversales** del género, la juventud y la inclusión son esferas fundamentales que han de tenerse en cuenta en toda la labor programática de la FAO con miras a garantizar el cumplimiento del principio de programación de las Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás, tal como se refleja en el discurso estratégico de la Organización.
48. En el plano regional, la FAO proseguirá su labor en materia de **género** (FAO, 2022e) y empleo y empoderamiento de la mujer, que goza ya de un adecuado nivel de integración. Dado que el género y la juventud son temas representados en los diálogos sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios, la FAO aboga por su inclusión en las actividades y debates de ámbito nacional, en particular los relacionados con el proceso de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. La FAO trata de impulsar políticas sobre el clima que tengan en cuenta las cuestiones de género y de incorporar las perspectivas de género, con el objetivo de promover prácticas agrícolas que ahorren trabajo y mejoren la resiliencia.
49. Respaldo el empoderamiento y el empleo de los **jóvenes** en las zonas rurales será una prioridad importante de la FAO en la región (FAO, 2022c), que coadyuvará, entre otras cosas, a su bienestar social y económico y a la mejora de sus capacidades en cuanto a la agricultura verde, así como al incremento de su participación en empleos verdes (ILO, 2022) y en la gobernanza y la toma de decisiones.
50. La FAO contempla la **inclusión** a través de la protección social que tiene en cuenta la nutrición, la resiliencia ante el cambio climático y la adaptación al mismo, la migración del medio rural al urbano y el empleo rural digno. Además, se centra también en la mejora de entornos propicios para la inclusión y el desarrollo de la capacidad de los grupos marginados a fin de que participen en

las cadenas de suministro agrícola, como los productos lácteos, los cereales, las frutas y hortalizas, la producción de carne, los textiles y la artesanía, y obtengan beneficio de ellas. La FAO promoverá la inclusión aprovechando los esfuerzos encaminados a establecer un movimiento mundial inclusivo sobre la restauración de los ecosistemas, entre otras iniciativas.

51. La FAO ha señalado tres formas principales en las que la protección social puede ayudar a hacer frente a la crisis actual y a sus consecuencias en la región, a saber: 1) mejorar la capacidad del sistema de protección social de Ucrania para responder a la crisis y ayudar a reconstruir los medios de vida rurales y agrícolas después de la guerra; 2) fortalecer los sistemas de protección social para respaldar la integración socioeconómica de los refugiados y las comunidades de acogida vulnerables en los países de acogida, en coordinación con los actores del sector agrícola; 3) responder al aumento de los precios de los alimentos y los fertilizantes en los países importadores netos de alimentos y a la reducción de las remesas en Asia central y el Cáucaso meridional. Estas intervenciones deben tener en cuenta las cuestiones de género, así como garantizar que las personas mayores y las personas con discapacidad tengan acceso a una asistencia adecuada.

C. Estrategias e iniciativas institucionales de la FAO

52. Las prioridades de la FAO para el próximo bienio y posteriormente reflejan también el renovado énfasis institucional en determinados esfuerzos, como no dejar a nadie atrás, la nueva Iniciativa Mano de la mano, la promoción de enfoques innovadores y de los modernos avances científicos y tecnológicos (incluidas las soluciones digitales así como el fortalecimiento de las asociaciones) y el seguimiento de un enfoque de transformación de los sistemas alimentarios que vincule a los diferentes sectores, agentes y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia.

53. La iniciativa **Mano de la mano** de la FAO trata de facilitar la aceleración de la transformación de los sistemas agroalimentarios y el desarrollo rural sostenible mediante su orientación específica hacia las personas más pobres y que padecen hambre, la diferenciación de territorios y estrategias y la integración de todas las dimensiones pertinentes a través del análisis y el establecimiento de asociaciones. La FAO seguirá favoreciendo las asociaciones y proporcionará modelización y análisis geoespaciales avanzados a través de la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano, a fin de encontrar las mayores oportunidades de aumentar los ingresos y de reducir las desigualdades y la vulnerabilidad de la población del medio rural.

54. La FAO se ha comprometido a poner los datos y conocimientos agrícolas a disposición de todas las partes interesadas de la región. Aprovechando la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano, la FAO creará un repositorio abierto de más de 200 prácticas y soluciones digitales que están transformando la agricultura en Europa y Asia central. Asimismo, seguirá supervisando la evolución de la agricultura digital y recopilando prácticas, productos, servicios y datos procedentes de la región y poniéndolos a disposición del público.

55. En septiembre de 2021, la FAO presentó la iniciativa de Acción mundial sobre el desarrollo verde de productos agrícolas especiales: **Un país, un producto prioritario**, cuyo objetivo es desarrollar cadenas de valor verdes y sostenibles para productos agrícolas especiales. Entre dichos productos agrícolas especiales figuran varios con cualidades únicas y características especiales asociadas a ubicaciones geográficas y patrimonios culturales, que pueden contribuir notablemente a garantizar la seguridad alimentaria y dietas saludables, prestar apoyo a los medios de vida y el crecimiento económico de los agricultores y proteger al mismo tiempo el medio ambiente y la biodiversidad.

56. La iniciativa se puso en marcha en la región en marzo de 2022. Un grupo regional de organización coordinará las actividades a nivel regional y facilitará la formulación de las estrategias relativas a la iniciativa a nivel nacional, basándose para ello en el análisis del potencial de mercado y las ventajas comparativas que se está realizando en colaboración con el Instituto Leibniz de Desarrollo Agrícola en Economías en Transición (IAMO). La región de Europa y Asia central está bien situada respecto a dos de las tres prioridades agroecológicas de la iniciativa, a saber, las zonas áridas y los terrenos montañosos. La FAO se centrará en tres países piloto de la región a partir de mayo de 2022.

57. La **Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales de la FAO** pretende convertir 1 000 aldeas de todo el mundo en centros digitales, con el objetivo de respaldar la transformación de los sistemas agroalimentarios. Además, la FAO ha puesto en funcionamiento la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales a fin de ofrecer un lugar para el diálogo, la formulación de políticas y el fortalecimiento de los vínculos entre los foros sobre agricultura y economía digital, así como prestar apoyo a los gobiernos para que potencien los beneficios de la agricultura digital y avancen a pasos agigantados aprendiendo unos de otros, al tiempo que abordan posibles preocupaciones.

58. La FAO apoyará la implementación de la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales en la región mediante la elaboración de directrices regionales para determinar las aldeas y zonas rurales candidatas a ser objeto de revitalización gracias a la digitalización, la sensibilización y la promoción de enfoques adaptables. La FAO aplicará con carácter experimental en el ámbito de la iniciativa un enfoque de hermanamiento de ciudades, cuyo objetivo es conectar las aldeas inteligentes o digitales existentes de la región con las posibles aldeas que hayan expresado su interés en unirse a la iniciativa. Además, la FAO estudiará opciones para crear una comunidad electrónica de aldeas conectadas que intercambien conocimientos, tecnología y prácticas a fin de lograr que sus sistemas alimentarios y agrícolas avancen y se transformen.

59. La FAO ha creado la Plataforma técnica regional sobre agricultura verde (FAO, 2022a), un portal digital intrarregional e interregional, fácil de usar y abierto para compartir información y prestar asistencia a los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas, facilitando los debates sobre todos los aspectos de la agricultura verde. Se mantendrá un repositorio de conocimientos, se promoverá el diálogo regional y se difundirán las buenas prácticas entre los asociados para el desarrollo y las redes técnicas respecto a las diversas áreas técnicas relacionadas con la agricultura verde.

60. La FAO responde a la **guerra en Ucrania** en el marco de su mandato, brindando asistencia humanitaria, apoyo técnico y asesoramiento sobre políticas tanto en el país como en toda la región. Participa en los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional en pro de los grupos vulnerables afectados por la guerra y desempeña un papel destacado en la prestación de asistencia técnica, asesoramiento político e insumos agrícolas que contribuyen a la recuperación de los sistemas agroalimentarios de Ucrania y de la región.

III. Hacia un modelo operativo revitalizado

61. Para armonizar la labor de la Organización con las prioridades de la región y traducir los conocimientos especializados de la FAO en intervenciones multidisciplinares integradas y adaptadas al contexto regional, subregional y nacional, las tres IR ofrecen el marco programático y una plataforma para que los agentes de la región que estuvieran interesados participen en la consecución de objetivos comunes, y contribuyan a ello, explorando y propiciando soluciones innovadoras con fuerte repercusión.

62. Con el fin de reforzar la gestión basada en los resultados y centrar en mayor medida el foco programático de la Organización en Europa y Asia central para 2022-23, se ha desarrollado una teoría del cambio para cada IR a tenor de la evaluación que se presentó a la Conferencia Regional para Europa en 2020 (FAO, 2020). La teoría del cambio y el programa regional permiten una mejor integración de los aceleradores y los temas transversales y ofrecen también la oportunidad de contribuir estratégicamente a las esferas programáticas prioritarias y acelerar la consecución de los ODS correspondientes a escala nacional.

63. De conformidad con la propuesta del Director General sobre la reestructuración de las oficinas regionales, y con el fin de reforzar el enfoque programático y contribuir eficazmente a la aplicación del Marco estratégico y al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central y las oficinas en los países mejoraron su modelo operativo, trabajando al unísono. Se hará más hincapié en la promoción, la comunicación y la visibilidad. Se espera que el examen estructural de la Oficina subregional de la región concluya en 2022.

64. Como consecuencia del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los marcos de programación por países de la FAO deberán armonizarse plenamente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDG, 2019), que constituye el instrumento más importante para la planificación e implementación de las actividades de

desarrollo de las Naciones Unidas en cada país. Los marcos de programación por países de la FAO siguen siendo los documentos de planificación y programación de la FAO en el plano nacional. Garantizan que la ventaja comparativa de la Organización contribuya a la consecución de los resultados del Marco de Cooperación y al logro de los ODS a escala nacional.

65. En vista de la limitada presencia de la Oficina regional a escala nacional, las asociaciones con las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los centros de investigación y el mundo académico siguen siendo de especial importancia y se seguirán estrechando y promoviendo para ayudar a alcanzar los ODS y contribuir a una ejecución eficaz en los países y las regiones.

66. La FAO continuará colaborando y forjando asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y organismos internacionales de desarrollo, centrándose especialmente en la asociación en el marco de la cooperación regional tripartita Una salud y la Coalición sobre sistemas alimentarios sostenibles (UNECE, 2022c) y la asociación de las Naciones Unidas que da respuesta a la crisis de los refugiados. Las IR procurarán mejorar los vínculos con las Comisiones técnicas regionales de la FAO (FAO, 2022d) a fin de seguir ampliando las asociaciones en el marco de su labor normativa y técnica.

Bibliografía

- FAO.** 2020. *Synthesis of FAO Evaluations 2014-2019 in Europe and Central Asia Region*. Thirty-second Session of the FAO Regional Conference for Europe. Tashkent, Uzbekistan.
- FAO.** 2021a. *Strategic Framework 2022–31*. 40 pp. (also available at <https://www.fao.org/3/ne577en/ne577en.pdf>).
- FAO.** 2021b. *Report of the Conference of FAO*. Forty-second Session of the Conference. Rome, FAO. (also available at <https://www.fao.org/3/ng170en/ng170en.pdf>).
- FAO.** 2022b. *FAO Results in the Region – 2020-2021*. Thirty-third Session of the FAO Regional Conference for Europe. (also available at <https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/erc33/documents/en/>).
- FAO.** 2022c. *FAO support for rural youth in the Europe and Central Asia region*. Thirty-third session of the FAO Regional Conference for Europe. (also available at <https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/erc33/documents/en/>).
- FAO.** 2022a. Green Agriculture Platform. In: *FAO Regional Office for Europe and Central Asia* [online]. <https://www.fao.org/europe/knowledgesharing/greenagricultureplatform/en/>
- FAO.** 2022d. Regional Commissions. In: *FAO Regional Office for Europe and Central Asia* [online]. <https://www.fao.org/europe/commissions/en/>
- FAO.** 2022e. *Advancing gender equality in the region: update on the progress made*. Forty-second Session of the European Commission on Agriculture. Budapest, Hungary.
- ILO.** 2022. Green jobs. In: *ILO Topics* [online]. <https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang--en/index.htm>
- UNECE.** 2022a. UN Digital Transformation Group for Europe and Central Asia. In: *UNECE* [online]. <https://unece.org/un-cooperation-unece-region/digital-transformation>
- UNECE.** 2022b. Regional Coordination Group on Data and Statistics. In: *Regional Coordination Group on Data and Statistics* [online]. <https://statswiki.unece.org/display/RCG/Regional+Coordination+Group+on+Data+and+Statistics>
- UNECE.** 2022c. Issue-based Coalition on Sustainable Food Systems | UNECE. In: *UNECE* [online]. <https://unece.org/issue-based-coalition-sustainable-food-systems>
- UNSDG.** 2019. *United Nations Sustainable Development Cooperation Framework: Internal guidance*. (also available at https://unsdg.un.org/sites/default/files/2019-10/UN-Cooperation-Framework-Internal-Guidance-Final-June-2019_1.pdf).